



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006344-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a distintas cuestiones sobre el Complejo Hospitalario Santa Bárbara en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006344, formulada por D.^a Judith Villar Lacueva, D.^a Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al servicio de radiología del Complejo Hospitalario Santa Bárbara en Soria.

La plantilla de radiólogos del Complejo Asistencial de Soria asciende a once profesionales, si bien desde febrero de 2019 se viene trabajando con ocho profesionales, número que hasta la fecha ha dado una respuesta adecuada al volumen de actividad del Complejo Asistencial.

Como ya se ha indicado en contestación a P.E./1005606, de 19 de marzo de 2021, presentada por los mismos procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, la resolución del concurso de traslados abierto y permanente por Orden SAN/1414/2020, de 24 de noviembre, con efectividad de 18 de enero de 2021, ha ocasionado el traslado de tres facultativos, cubriéndose en este momento los servicios con cinco profesionales.



Desde entonces se ha venido desarrollando la actividad sin que se haya producido ninguna suspensión de la actividad programada o urgente del servicio.

Como se indicaba en dicha contestación a la pregunta parlamentaria de referencia, “la Gerencia Regional de Salud está adoptando todas las medidas posibles, tanto para asegurar la cobertura de las plazas que han quedado vacantes como para asegurar la continuidad en la prestación de asistencia sanitaria. En este sentido, está previsto que las plazas vacantes sean ofertadas en el próximo concurso de traslados o/y oferta pública de empleo en la especialidad, y mientras se produce la cobertura definitiva de las vacantes, para cubrir temporalmente la actividad se ha contratado un facultativo para hacer guardias y está gestionándose la incorporación de, al menos, dos radiólogos más. Además, con la finalidad de garantizar la atención urgente de forma continuada se han habilitado fórmulas de colaboración con otros complejos asistenciales, en estos momentos con el Complejo Asistencia de Segovia y con el Complejo Asistencial de Zamora, con el fin de que licenciados especialistas de estos centros presten servicios puntualmente para la población de Soria. Estas actuaciones se están desarrollando sin incidencias gracias al buen funcionamiento del anillo radiológico y a la puesta en funcionamiento de los instrumentos tecnológicos necesarios, que garantizan el acceso remoto a la información asistencial necesaria para la prestación del servicio.”

Según lo indicado, las plazas vacantes se van a ofertar en la próxima OPE (2019), habiéndose convocado el proceso selectivo mediante Orden SAN/195/2020, de 14 de febrero, siguiendo los procedimientos normales de cobertura de vacantes de profesiones sanitarias. Mientras tanto, se está procediendo a contratar con carácter temporal facultativos, hasta que se produzca la cobertura definitiva de las plazas.

Las guardias se están cubriendo por los facultativos del propio Complejo Asistencial con apoyo de radiólogos de los Complejos Asistenciales de Zamora y Segovia. Las ecografías urgentes son realizadas por los radiólogos de Soria. A este respecto hay que tener en cuenta que el anillo radiológico de Castilla y León permite el apoyo por parte de otros hospitales de Sacyl en las coberturas de las guardias del hospital de Soria.

Finalmente, cabe señalar que en el Complejo Asistencial de Soria existe el registro de lista de espera para técnicas diagnósticas de radiología en el que se incluyen los pacientes que están en espera para una primera Tomografía Axial Computarizada (TAC), Resonancia Nuclear Magnética (RNM), Ecografía y Mamografía.

La evolución de la lista de espera para técnicas diagnósticas de radiología, por tipo de prestación, en el Complejo Asistencial de Soria, desde el mes de diciembre de 2019 a enero de 2021, ha sido la siguiente:

MES	Pacientes en lista de espera			
	TAC	RNM	Ecografía	Mamografía
Diciembre-2019	176	156	221	33



MES	Pacientes en lista de espera			
	TAC	RNM	Ecografía	Mamografía
Enero-2020	210	205	285	35
Febrero-2020	226	208	229	32
Marzo-2020	139	46	103	6
Abril-2020	100	41	96	5
Mayo-2020	81	15	44	4
Junio-2020	55	63	49	3
Julio-2020	34	63	52	8
Agosto-2020	60	81	75	5
Septiembre-2020	21	92	36	4
Octubre-2020	40	76	49	14
Noviembre-2020	28	100	42	13
Diciembre-2020	179	128	69	16
Enero-2021	181	136	59	6

Valladolid, 8 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.